

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10742 PREICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Preicar, Sociedad Anónima" se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Gregori (Girona), Finca Las Vesanas, s/n, el próximo día 7 de junio de 2010, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación de la gestión social.

Cuarto.- Fijar la retribución del Consejo de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.- Aumentar el capital social en 225.000,00 euros mediante la emisión de 1800 nuevas acciones de 125,00 euros de valor nominal cada una de ellas, números 3001 al 4800, inclusive. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificación del artículo 3 relativo al domicilio social.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como de examinar en el domicilio social o pedir su envío del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del órgano de administración sobre las mismas.

Sant Gregori (Girona), 20 de abril de 2010.- Salvador Martí Teixidor, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100028672-1

cve: BORME-C-2010-10742